

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ASESORES EMPRESARIALES ASESOREMP S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2018.

- 1.- El administrador de la compañía actúa dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumple con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración del administrador de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **ASESORES EMPRESARIALES ASESOREMP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2018 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al ejecutivo de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



Nathaly Bravo A.